

<b>ACTA COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
<b>Adjudicación Simplificada</b>	<b>N° 044-2024-SEAL-1</b>
<b>Objeto</b>	<b>"SERVICIO DE INVENTARIO FISICO Y ESTUDIO DE DESVALORIZACION DE MATERIALES, SUMINISTROS, REPUESTOS Y UNIDADES DE REEMPLAZO EN LOS ALMACENES DE SEAL"</b>
<b>Fecha</b>	11 de setiembre del 2024

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, a las 8:30 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 0277-2024-SEAL, e integrado por:

<b>Presidente</b>	C.P.C. Gustavo Berenguel Benavente
<b>Miembro 1</b>	C.P.C. Augusto Peralta Arotaype
<b>Miembro 2</b>	Ing. Enrique Gomez Salas

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 044-2024-SEAL-1**, para la contratación del **"SERVICIO DE INVENTARIO FISICO Y ESTUDIO DE DESVALORIZACION DE MATERIALES, SUMINISTROS, REPUESTOS Y UNIDADES DE REEMPLAZO EN LOS ALMACENES DE SEAL"**, según el siguiente detalle:

#### **1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10154157391	MANCO CUYA LUIS ENRIQUE	02/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10292302296	SARDON PARIENTE FREDY EMILIO	07/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20184662796	PT & J SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.C.	29/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20393391538	C&D GESTION Y PROYECTOS EIRL	02/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20536132253	AUDITORES CORPORATIVOS S.A.C.	03/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20537332124	HANKKO CONSULTORES S.A.C	02/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20548817464	LATINO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LATINO INGENIEROS S.A.C.	31/08/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20568977719	MAFALE E.I.R.L.	29/08/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20573849133	SERVICIOS, ASESORIA Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS CIVILES, ENERGIA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.	29/08/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20600045211	S4COM S.A.C.	02/09/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	08/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20602926398	E-SOLUTIONS R & C S.A.C. - ES R & C S.A.C.	06/09/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
13	Proveedor con RUC	20603448872	RCR CONSULTORES S.A.C. - RCR S.A.C.	06/09/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20609126761	SERVICIOS LOGISTICO & CONTABLE EL CARRETA E.I.R.L.	06/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20609566877	GESTION EN PROCESO LOGISTICO Y DOCUMENTARIO S.A.C.	29/08/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	29/08/2024	Válido

## 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, siete (7) presentaron su oferta electrónica a través del SEACE:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura :	AS-SM-44-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO Y ESTUDIO DE DESVALORIZACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS, REPUESTOS Y UNIDADES DE REEMPLAZO EN LOS ALMACENES DE SEAL.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO Y ESTUDIO DE DESVALORIZACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS, REPUESTOS Y UNIDADES DE REEMPLAZO EN LOS ALMACENES DE SEAL.				
20609566877	GESTION EN PROCESO LOGISTICO Y DOCUMENTARIO S.A.C.		09/09/2024	19:51:15	Electronico
20184662796	PT & J SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.C.		09/09/2024	20:20:27	Electronico
10292302296	SARDON PARIENTE FREDY EMILIO		09/09/2024	20:27:22	Electronico
20603448872	CONSORCIO RCR - ES RC		09/09/2024	22:18:43	Electronico
20568977719	MAFALE E.I.R.L.		09/09/2024	22:22:08	Electronico
20609128761	SERVICIOS LOGISTICO & CONTABLE EL CARRETA E.I.R.L.		09/09/2024	23:21:18	Electronico
20393391538	C&D GESTION Y PROYECTOS EIRL		09/09/2024	23:40:43	Electronico

## 3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas presentadas por los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	GEPLODO S.A.C.	PT&J SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.C.	SARDON CONSULTORES	CONSORCIO RCR (RCR CONSULTORES S.A.C & E-SOLUTIONS R&C S.A.C.)
a) Declaración jurada de datos del postor ( <b>Anexo N° 1</b> )	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento ( <b>Anexo N° 2</b> )	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. ( <b>Anexo N° 3</b> )	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de plazo de entrega. ( <b>Anexo N° 4</b> )	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso ( <b>Anexo N° 5</b> )	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
h) Precio de la Oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el ( <b>Anexo N° 6</b> )	Cumple 107,560.00	Cumple 69,800.00	Cumple 84,900.00	Cumple 87,000.00
<b>CONDICIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	MAFALE E.I.R.L.	SERLOCONCA E.I.R.L.	C&D GESTION Y PROYECTOS E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor <b>(Anexo N° 1)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento <b>(Anexo N° 2)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
g) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso <b>(Anexo N° 5)</b>	No Aplica	No Aplica	No Aplica
h) Precio de la Oferta en <b>SOLES</b> . Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6)</b>	Cumple 59,999.00	Cumple 104,720.00	Cumple 102,000.00
<b>CONDICIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

#### 4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO (Valor Estimado S/ 120,000.00)	Precio	Bonificación Remype	Anexo N°10 10 %		
			(100 puntos)	(5 puntos)	(10 puntos)		
1	MAFALE E.I.R.L.	S/. 59,999.00	100.00	5.00	No Presento	105.00	1
2	PT&J SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.C.	S/. 69,800.00	85.96	5.00	No Presenta	90.96	2
3	SARDON CONSULTORES	S/. 84,900.00	70.67	5.00	No Presenta	75.67	3
4	CONSORCIO RCR (RCR CONSULTORES S.A.C & E-SOLUTIONS R&C S.A.C.)	S/. 87,000.00	68.96	5.00	(*)No le Corresponde	73.96	4
5	C&D GESTION Y PROYECTOS E.I.R.L.	S/. 102,000.00	58.82	5.00	10.00	73.82	5
6	GEPLODO S.A.C.	S/. 107,560.00	55.78	5.00	No Presenta	60.78	6
7	SERLOCONCA E.I.R.L.	S/. 104,720.00	57.29	(*)No le Corresponde	No Presenta	57.29	7

- (\*) **CONSORCIO RCR (RCR CONSULTORES S.A.C & E-SOLUTIONS R&C S.A.C.):** Uno de sus integrantes del Consorcio RCR CONSULTORES S.A.C., tiene domicilio en la ciudad de lima, por lo que no es colindante, conforme al anexo N°10.
- (\*) **SERLOCONCA E.I.R.L.:** El postor no está acreditado como empresa REMYPE.

**5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ITEM 1:**

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a calificar la oferta del postor que obtuvo el primer y segundo lugar, según el orden de prelación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MAFALE E.I.R.L.	PT&J SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.C.
Orden de Praelación	1	2
<b>B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
<p><u>Requisitos:</u>            Jefe de Inventario:            - Contador Público o Ingeniero Industrial o Ingeniero Electricista.</p> <p><u>Acreditación:</u>            El TITULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso EL TITULO PROFESIONAL, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<p><u>Requisitos:</u>  <u>Jefe de Inventario:</u>            Experiencia profesional mínima de tres (3) años del personal clave requerido como Jefe o Supervisor de inventarios en empresas eléctricas y/o industriales.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u>            La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p><u>Requisitos:</u>            El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 360,000.00 (Trescientos Sesenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán</p>	CUMPLE	CUMPLE

<p>desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Inventarios selectivos de existencias e inventario de activos fijos.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
<b>CONDICIÓN</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

**6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección; **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 044-2024-SEAL-1**, para la contratación del **"SERVICIO DE INVENTARIO FISICO Y ESTUDIO DE DESVALORIZACION DE MATERIALES, SUMINISTROS, REPUESTOS Y UNIDADES DE REEMPLAZO EN LOS ALMACENES DE SEAL"**, al postor que quedo en segundo lugar en el orden de prelación en la calificación y otórgale la buena pro, quedando de la siguiente:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
<p><b>MAFALE E.I.R.L.</b> <b>RUC N° 20568977719</b></p>	<p>S/. 59,999.00 (Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100 Soles)</p>

A continuación, siendo las 09:30 horas del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

  
.....  
C.P.C. Gustavo Berenguel Benavente  
Presidente del Comité

  
.....  
C.P.C. Augusto Peralta Arotaype  
Miembro 1 del Comité

  
.....  
Ing. Enrique Gomez Salas  
Miembro 2 del Comité